



**Ayuntamiento de la Leal Villa de  
ALMADÉN DE LA PLATA**  
Plaza de la Constitución núm. 1  
41240 Almadén de la Plata (Sevilla)  
Núm. Reg. Ent. Loc. 01410093/C.I.F.P4100900B

**INFORME DE RESULTADOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DEL PUESTO DE EDUCADOR/A SOCIAL DEL PLAN DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA DURANTE EL PERMISO DE MATERNIDAD DE D<sup>a</sup>. ANA MARÍA CASTILLO GALLARDO. EXPT. MOAD 2026/E1F\_01/000005 .**

REUNIDOS en las dependencias municipales despacho de Relaciones Laborales del Ayuntamiento de Almadén de la Plata, siendo las 11:30 horas, del día 14 de Mayo de 2026, los integrantes del Comité de Selección Elisa Ramos Escudero en calidad de Presidenta, Andrea Sainz Barroso en calidad de Secretaria y Magdalena Marín Lara en calidad de Vocal.

Que se constituye para valorar los méritos de las personas aspirantes, enviadas por el Servicio Andaluz de Empleo, tras Oferta Genérica de Empleo registrada por este Ayuntamiento (Nº de Oferta: 01/2026/11664) en la Oficina de Empleo de Camas (Sevilla), para proveer la plaza de Educador/a Social con contrato de sustitución hasta el 14/07/2026.

Constituido el Comité de Selección y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava de las Bases para la selección del puesto de trabajo para la sustitución de la Educadora Social durante el permiso antes descrito, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia de los candidatos, se han valorado los documentos de acuerdo a criterios objetivos de formación específica en el sector y mayor experiencia en el mismo puesto, experiencia y entrevista personal de los candidatos enviados por el SAE, de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)	EXPERIENCIA LABORAL (MÁXIMO 3 PUNTOS)	ENTREVISTA (MÁXIMO 3 PUNTOS)	TOTAL
Estefania Polo Caballero	-	-	-	-
Vanesa Cantador Gutiérrez	-	-	-	-
Rita Irene Gutiérrez Muñoz	-	-	-	-
Almudena Hernández Franco	-	-	-	-
María del Mar Luque Antúnez	-	-	-	-
Miguel Ángel Bullón Gallego	-	-	-	-
María Monte Linares Garrido	-	-	-	-
Marta López Corpas	-	-	-	-

Código Seguro de Verificación	IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY	Fecha	14/05/2026 13:43:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MAGDALENA MARIN LARA (FIRMANTE)		
Firmante	ANDREA SAINZ BARROSO (FIRMANTE)		
Firmante	ELISA RAMOS ESCUDERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY</a>	Página	1/2



Manuel Gómez Pendón	0,70	0	2,5	3,20
Lucía Enrique Moreno	0	0,30	3	3,30

Aspirante seleccionado **D<sup>a</sup> Lucía Enrique Moreno**

Aspirantes en reserva:

- N.º 1 D. Manuel Gómez Pendón

Los aspirantes sin valorar (Estefania Polo Caballero; Vanesa Cantador Gutiérrez; Rita Irene Gutiérrez Muñoz; Almudena Hernández Franco; María del Mar Luque Antúnez; Miguel Ángel Bullón Gallego; María Monte Llinares Garrido; y Marta López Corpas) no se han presentado al proceso selectivo.

Posteriormente este comité acuerda exponer el siguiente documento de resultados de selección en la página web del Ayto. De Almadén de la Plata, al objeto que las personas aspirantes tengan conocimiento de los resultados del proceso selectivo.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica del Comité de Evaluación.

Código Seguro de Verificación	IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY	Fecha	14/05/2026 13:43:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MAGDALENA MARIN LARA (FIRMANTE)		
Firmante	ANDREA SAINZ BARROSO (FIRMANTE)		
Firmante	ELISA RAMOS ESCUDERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7REPKKHJPPVPV2QUFUCJAEDY</a>	Página	2/2

